Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 1716

MAT: AUTORIZA PAGO A INSTITUCIÓN QUE INDICA POR CESIÓN DE CREDITO.

Valparaíso,

08 JUN. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, Ley Orgánica de la Junji; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio; Ley 20.713, de presupuesto del sector público para el año 2014; la Ley Nº 19.983 de 15 de Diciembre de 2004, que otorga mérito ejecutivo a la factura; Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la Junji; Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Facturas N° 201442 con fecha de cesión 12 de marzo de 2015 de **Metalúrgica Silcosil Limitada.**; notificación de cesión de factura fecha 18 de marzo de 2015;y demás antecedentes tenidos a la vista,.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la notificación efectuada con fecha 18 de marzo de 2015, da cuenta de cesión de la factura N° 201442 con fecha de cesión de la misma el 12 de marzo de 2015, mediante la publicación en el registro público de transferencias de créditos por un monto ascendiente a $ 819.101.- (ochocientos diecinueve mil ciento un pesos), de METALÚRGICA SILCOSIL LIMITADA. RUT 79.909.150-K, domiciliada en calle Santa Josefina 11700, Parque Industrial Estrella del Sur, comuna de San Bernardo – Santiago, en favor de BCI FACTORING S.A., RUT 96.720.830 – 2.

2.- Que la citada cesión se ajusta al inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, ley Nº 19.983 y demás normas de rigor, que dan cuenta de la libre cesión del crédito que emana de una factura mientas se cumplan los requisitos que la normativa citada contempla.

[redacted]

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

3.- Que, en la situación sub-lite se han cumplido las exigencias para que opere la cesión de crédito.

RESUELVO:

AUTORICESE el pago, a BCI FACTORING S.A., RUT 96.720.830 – 2, con domicilio en Av. Prat N° 801, comuna de Valparaíso, la suma de $ 819.101.- (ochocientos diecinueve mil ciento un pesos) correspondiente a factura N° 201442, con fecha de vencimiento el 5 de abril de 2015, de la METALÚRGICA SILCOSIL LIMITADA. RUT 79.909.150-K, cedida en conformidad con las normas de la Ley N° 19.983, previo visto bueno de la Subdirección de Recursos Físicos y Financiero de esta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL

PRISCILA CORSI CACERES
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI VALPARAISO

PCC/LAP/VTV/DMA/ngm
Distribución:
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
Subdirección de Planificación
Unidad Jurídica
Oficina de Partes

[redacted]